

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

COMUNICADO

SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y CHATARRA

AUTORIZADA POR RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 009-2018-EMAPA-SM-SA-GG

DIRECTIVA N° 001-2015/SBN

EMAPA SAN MARTIN S.A., en aplicación de lo dispuesto en el numeral 6.5.5.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN “**Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales**”, aprobada por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales mediante Resolución N° 046-2015/SBN de 3 de julio de 2015, cumple con publicar en la vitrina institucional y en el portal web de la Entidad, la Resolución de Gerencia General N° 009-2018-EMAPA-SM-SA-GG. y su apéndice “A” en el que se detalla la relación valorizada de los lotes.

Asimismo publicamos el cronograma, que sustenta la subasta restringida.

INFORMES: Del 16 al 22 de enero de 2018, en el Asistente de Control Patrimonial, Seguros y Obras de EMAPA SAN MARTIN S.A – CPC. Ana Lucía Sánchez García, ubicado en el Jr. Federico Sánchez N° 900 – Tarapoto, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 pm. Teléfono (042)526666 Anexo 123.

VENTA DE BASES: Del 16 al 22 de enero de 2018, en la Oficina Comercial de EMAPA SAN MARTIN S.A, ubicado en la Av. Circunvalación N° 859 - Tarapoto, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Teléfono (042)526666 Anexo 141.

VALOR DE LAS BASES: S/. 10.00 (Diez y 00/100 soles).

EXHIBICION DE LOS LOTES: Del 16 al 22 de enero de 2018, en el Almacén de Control Patrimonial, ubicado en el Jr. Federico Sánchez N° 900 – Tarapoto, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. según APENDICE “A” de las Bases; de lunes a viernes, en el mismo horario de la venta de bases.

ACTO DE SUBASTA RESTRINGIDA: Se realizará el lunes 22 de enero de 2018, a las 10.30 am, en las instalaciones de EMAPA SAN MARTIN S.A, ubicado en el Jr. Federico Sánchez N° 900 – Tarapoto – Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.



SR. WERNER DIAZ RAMIREZ
Gerente de Administración y Finanzas (e)